



SEMINARIO “SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN” CONCLUSIONES

Madrid, 25 y 26 de Octubre de 2005

Los días 25 y 26 de octubre de 2005 se celebró en Madrid el seminario “Soberanía alimentaria y derecho a la alimentación” organizado por la campaña “Derecho a la alimentación. Urgente” y la organización ACSUR-Las Segovias.

El concepto de soberanía alimentaria nace de las comunidades campesinas del Sur y está estrechamente vinculado con el contenido del derecho humano a la alimentación.

A lo largo de los dos días del seminario se debatieron cuestiones prácticas y teóricas relacionadas con ambos conceptos. En el seminario han participado miembros de organizaciones no gubernamentales españolas y centroamericanas, estudiantes de materias relacionadas con la temática del seminario, responsables de la administración, mayoritariamente.

La primera sesión del seminario consistió en una mesa redonda en la que se presentaron cuestiones generales que afectan e impactan en el ejercicio del derecho a la alimentación como el enfoque de derechos en la cooperación al desarrollo presentado por Rolf Künnehan de la ONG FIAN Internacional; en segundo lugar se abordó el problema del acceso a los recursos y especialmente el acceso al agua, partiendo del ejemplo de Bolivia, tema presentado por René Orellana de la ONG boliviana Agua sustentable, y por último Gonzalo Banjul de la organización Interpón-Oxfam, introdujo el aspecto del comercio internacional y su impacto en los modelos agropecuarios de los países del Sur.

La segunda sesión fue organizada en formato de grupos de trabajo sobre tres temas específicos. Cada grupo de trabajo contaba con un ponente y un facilitador.

Grupo de trabajo 1: Soberanía alimentaria, derecho a la alimentación y proyectos de desarrollo

El ponente de este grupo fue Fernando Fernández, secretario de Plataforma Rural.

El concepto de soberanía alimentaria fue acuñado por los movimientos campesinos, por lo que su perspectiva es totalmente rural. En cambio, la seguridad alimentaria cuya finalidad es garantizar el acceso a alimentos suficientes puede tener componentes urbanos y rurales. No se trata de conceptos excluyentes, sino más bien complementarios, por lo que es erróneo plantearse trabajar exclusivamente desde uno u otro concepto.

La soberanía alimentaria trabaja siete puntos fundamentales:

1. Concepción del medio rural como un espacio de vida y dignidad y no como un espacio meramente de producción. Los condicionamientos económicos y demográficos actuales y las tendencias no apoyan las necesidades de desarrollo del medio rural.
2. Necesidad de que el desarrollo del medio rural incluya la oferta de servicios y oportunidades que contribuyan a la mejora de calidad de vida de manera que el éxodo a las áreas urbanas sea una opción y no “la” opción de alcanzar una vida mejor.
3. La agricultura es el principal sector económico de la mayoría de los países del Sur y, sin embargo, las inversiones públicas son muy escasas, así como también las políticas públicas de desarrollo no siempre recogen el desarrollo y la protección de la agricultura con la importancia que tiene en la realidad para el país.

4. La soberanía alimentaria reivindica un medio rural vivo, que tenga en consideración los aspectos positivos de la cultura rural.
5. El fenómeno de la emigración internacional que afecta de manera especial a los jóvenes mejor formados de los países del Sur, no sólo se dirige hacia las áreas urbanas de los países del Norte, sino que se incrementa el volumen de migrantes hacia zonas rurales del Norte atraídos por las oportunidades laborales y servicios.
6. provisión de servicios sociales básicos, desarrollo de los procesos de descentralización y diversificación productiva.
7. La multiculturalidad es una característica prácticamente generalizada en los países del Sur, pero sin embargo, los valores y tradiciones indígenas relacionados directamente con la soberanía alimentaria, como el concepto de territorio no suelen ser tenidos en cuenta en la definición de políticas de desarrollo rural. El territorio proporciona la base material para la producción agropecuaria., concede autonomía. No obstante, las prácticas indígenas de tenencia de la tierra no son contempladas en el acceso y control de recursos como el suelo, el subsuelo, el agua o la biodiversidad como base del desarrollo cultural rural. Es una reivindicación constante de las comunidades indígenas el desarrollo de democracias más participativas que contemplen la aplicación del convenio 169 sobre consultas populares respecto al control de recursos
8. La defensa del modelo agrario campesino sostenible exige revisar y clarificar cuestiones como lo que se entiende por economía campesina, el vínculo del campesinado con la “agroindustria” fracaso modelo agroexportador, el impacto de los acuerdos de libre comercio sobre las economías campesinas y el escaso poder de negociación de las comunidades campesinas entre otras.

Después de debatir sobre los ocho puntos anteriores se plantearon las siguientes propuestas:

- fortalecimiento y fomento de la cooperación Sur-Sur
- desarrollo de proyectos de diversificación productiva
- fomento de los fondos rotatorios como instrumento de desarrollo rural
- incremento sostenido de las inversiones públicas en el medio rural
- incorporar la perspectiva de género en las asociaciones campesinas y trabajar hacia la equidad de sexos y étnica. Existe un déficit constatado de presencia femenina en las asociaciones campesinas reflejo del alto nivel de inequidad de género en el ámbito rural
- formación, incorporando las nuevas tecnologías
- reducción de los intermediarios en la cadena de alimentos
- estrechar las relaciones entre obreros agrícolas, campesinos, pescadores

Grupo de trabajo 2: Soberanía alimentaria y violaciones del derecho a la alimentación

Este grupo trabajó sobre una ponencia de Nicanor Alvarado, responsable de la Vicaría de Medio Ambiente de Jaén en Perú. La presentación de Nicanor Alvarado se centró en el impacto que las explotaciones mineras que se están realizando en el Departamento de Cajamarca, en Perú, tienen en la soberanía alimentaria y el desarrollo rural de la población.

En este sentido destacaron las siguientes ideas:

- Violación de los derechos sobre los recursos (agua, semillas).
- Interdependencia de las cuestiones medioambientales y la soberanía alimentaria, incluyendo los efectos del cambio climático.
- Exigencia del cumplimiento de los tratados internacionales medioambientales y de protección de la biodiversidad, así como los referidos a buenas prácticas empresariales.
- Cumplimiento de las obligaciones extraterritoriales de los Estados
- Defensa de la cultura alimentaria de los pueblos.

- La dependencia del petróleo como fuente de energía debería impulsar el estudio de experiencias locales con alternativas como los biodigestores dentro de la búsqueda de fuentes energéticas alternativas.

Grupo de trabajo 3: Soberanía alimentaria, derecho a la alimentación y comercio.

Este grupo trabajó sobre una ponencia de Miguel Romero de ACSUR-Las Segovias destacando las siguientes conclusiones:

- Existe una desconexión entre los gobiernos y la ciudadanía, lo que supone que en muchas ocasiones los representantes de los ciudadanos no sean considerados por estos actores legitimados para la defensa de sus derechos e intereses. Por ello, se insiste en la importancia de la presión ciudadana y del control social de los actores y políticas públicas.
- La responsabilidad del poder público debe tener presente aspectos como:
 - la descentralización de las administraciones públicas
 - el acceso y regulación de los recursos productivos
 - el acceso y regulación del acceso a mercados
 - la regeneración de espacios degradados y erosionados
 - el incremento y fortalecimiento de la formación popular en aspectos técnicos y políticos
- La creación y el acceso a mercados locales, relacionando esta cuestión con apoyos, entre otras fórmulas mediante subsidios, a explotaciones familiares sostenibles
- Creación de alianzas entre ONG-movimientos sociales Norte-Sur, Sur-Sur y Norte-Norte, estableciendo agendas y planes/objetivos comunes